

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 16 del 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y DIRECTORIO "INMETALQUIN S.A."

Ciudad.

Distinguidos Señores:

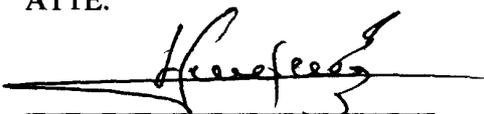
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañía, pongo a su consideración y estudio los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico - Fiscal de 2002 de la compañía "INMETALQUIN S.A.". debo indicar que es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Fiscal del 2002, que son el reflejo real de la situación económica de la compañía INMETALQUIN S.A. y han sido realizados de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad y demás Normas y Leyes vigentes en el Ecuador. La Administración y Control del personal y los demás Libros de Contabilidad se desarrollo Y elaboro con las Normas y Reglamentos de la Compañía.

La Actividad Económica se desarrolla con un máximo control en los costos debido a la baja en los primeros meses del año de las ventas esto permitió que se vea afectada por la recesión económica, factores políticos y sociales en los primeros meses del año hubo que aplicar medidas para optimizar los recursos y obtener buenos resultados. El Financiamiento fue proporcionado por una parte por los señores accionistas y otra por las empresas comerciales habiendo iliquidados debido a la baja de las ventas.

Pongo a consideración los Estados Financieros adjuntos a este informe.

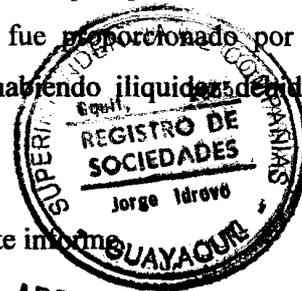
ATTE.



HERNANDO QUIÑÓNEZ

INMETALQUIN S.A.

GERENTE GENERAL



06 ABR 2003

Guayaquil, 6 de abril del 2005

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

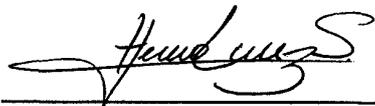
De mis consideraciones:

En calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMETALQUIN S. A.** informo a ustedes que mi representada no tiene ni ha mantenido ningún tipo de relación comercial con el estado ecuatoriano en el ejercicio económico fiscal del 2002.

Por su atención prestada.

Atentamente,

06 ABR 2005


Hernando Quiñónez Tenorio
Gerente General

